

FAGDE - Dirección y Gestión del Deporte nº 32

<https://www.fagde.org/>

El Consejo COLEF y FAGDE analizan la futura regulación de las profesiones del deporte



El 6 de abril se celebró una reunión en Madrid entre representantes de la Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España (FAGDE) y del Consejo de Colegios de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Consejo COLEF) para intercambiar información y posicionamiento sobre la futura regulación de las profesiones del deporte.

Por parte del Consejo COLEF asistió su presidente, Vicente Gambau; su gerente, Javier Portela, y la coordinadora intercolegial, Carlota Díaz. En lo que respecta a FAGDE, la delegación estuvo formada por su presidente, Fernando París; la vicepresidenta y presidenta del Círculo de Gestores de Madrid, Milagros Díaz, y Moisés Navarro, delegado de Agessport en Almería.

En la reunión se analizaron tanto las alegaciones presentadas por FAGDE en diciembre de 2020 en el proceso de participación pública de la nueva ordenación, como el documento actualizado del Consejo COLEF sobre la misma materia. Se hizo hincapié en la coincidencia en muchos aspectos de ambos textos, en las diferentes competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas sobre esta cuestión y en la necesidad de que el nuevo marco que se cree en la legislación estatal sirva, además de para regular las profesiones tituladas, para unificar y acercar los diferentes escenarios normativos, ahora dispares, en el resto de las profesiones del deporte en las distintas Comunidades Autónomas.

El 'Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022' prevé que la Ley por la que se regulan las profesiones del deporte debe ser aprobada por el Gobierno, para elevarse posteriormente a las Cortes Generales, antes de finalizar este año 2022. Esta iniciativa legislativa ya se elevó a consulta pública previa en diciembre de

2020, donde diversos agentes del sistema deportivo nacional, entre ellos el **Consejo COLEF y FAGDE**, realizaron sus aportaciones. Dicha iniciativa se ha incluido ahora en el **'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia'**, en concreto en el proyecto correspondiente al **Ministerio de Cultura y Deporte** (de forma específica en el componente 26), y ha sido aceptada por la Comisión Europea como uno de los hitos que debe cumplir España antes del 31 de diciembre de 2023 para el desembolso de los **Fondos NextGenerationEU**.

En estos momentos, tanto el **Consejo COLEF como FAGDE están a la espera** de que, por parte del Gobierno, se elabore bien **un texto de contenidos de la regulación o bien un texto articulado de la misma**, sobre el que poder pronunciarse. Por parte de la Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España se señaló que esta no adoptará ninguna posición hasta que uno de esos documentos salga a la luz.



En la imagen superior aparecen, de izquierda a derecha, **Vicente Gambau, Fernando París, Moisés Navarro y Milagros Díaz**.

Link to Original article: <https://www.fagde.org/revista-fagde-no32/el-consejo-colef-y-fagde-analizan-la-futura-regulacion-de-las-profesiones-del-deporte?elem=285830>